

	POLÍTICA SGI	CODIGO: DT-DE-03
		EDICIÓN:15/01/2024
		VERSIÓN: 04

POLÍTICA SIG

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE XC S.A.S. Es una empresa de servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de especial y servicio de arrendamiento de vehículos, estamos comprometidos con la prestación de un excelente servicio, caracterizándonos por la puntualidad, disponibilidad, personal competente y vehículos seguros para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, por medio del mejoramiento continuo del sistema de gestión integral, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables e implementando actividades encaminadas a la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación y eliminación de los peligros, evaluación, valoración y reducción de los riesgos y estrategias enfocadas a la protección del medio ambiente contribuir con la disminución de los impactos del cambio climático y compromiso con la prevención de la contaminación.

La gerencia se comprometerá en la asignación de recursos necesarios para la implementación de sistema gestión integral, la participación y consulta de los trabajadores y de sus representantes el cumplimiento de los requisitos legales y otros que la organización suscriba.

Objetivos SGI

- Aumentar la satisfacción de los clientes, ofreciendo servicios con calidad, oportunidad y eficiencia generando valor y creando relaciones duraderas con nuestros grupos de interés.
- Desarrollar un plan de formación, que permita fortalecer las competencias del personal, para la eficaz realización de nuestras labores con impacto en la calidad del servicio.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos.
- Mejorar continuamente el SGI con el fin de impactar positivamente a nuestros grupos de interés.



Logística y Transporte XC s.a.s

POLÍTICA SGI

CODIGO: DT-DE-03

EDICIÓN:15/01/2024

VERSIÓN: 04

- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas, mediante la implementación de actividades encaminadas a la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, mediante la identificación y eliminación de los peligros, evaluación, valoración y reducción de los riesgos establecer los controles respectivos operacionales para su tratamiento
- Prevenir la contaminación ambiental mediante la implementación de prácticas encaminadas a la mitigación de impactos ambientales y el cambio climático

Representante legal
15 de enero de 2024